

Cheryl Miller: Les damos la bienvenida nuevamente a todos al pódcast de OHCC Connections. Gracias por acompañarnos hoy. Soy Cheryl Miller, directora ejecutiva de la Comisión de Atención Domiciliaria de Oregon. Este pódcast es la parte 3 de nuestra serie de cinco partes sobre los nuevos requisitos de capacitación para los trabajadores de atención domiciliaria, los trabajadores de apoyo personal y los asistentes de cuidado personal. Me acompañan nuevamente nuestras socias de Carewell SEIU 503 Training, Sarah y Whitney. Les cedo la palabra a ellas para que se presenten.

Sarah Edwards: Hola a todos. Mi nombre es Sarah Edwards y soy la directora de Carewell SEIU 503 Training.

Whitney Taylor: Y yo soy Whitney Taylor, la gerente de desarrollo de planes de estudio de Carewell Training. Estoy feliz de estar aquí. Gracias por invitarnos.

Cheryl Miller: En nuestro primer episodio, hablamos sobre los requisitos de capacitación y de dónde provinieron. En nuestra segunda charla, analizamos cómo es el requisito para los nuevos trabajadores. Hoy profundizaremos más en cómo será ese nuevo requisito para los trabajadores actuales. Es decir, para aquellos que actualmente se desempeñan como trabajadores de atención domiciliaria, trabajadores de apoyo personal o asistentes de cuidado personal. Sarah, ¿qué tal si hablas sobre el proceso de creación de la capacitación para una fuerza laboral con experiencia?

Sarah Edwards: Por supuesto. Reconocemos que muchos miembros de esta fuerza laboral de trabajadores de apoyo personal, trabajadores de atención domiciliaria y asistentes de cuidado personal desempeñan su función desde hace muchos años, y han acumulado una gran cantidad de valiosos conocimientos y experiencias que van mucho más allá de toda capacitación que alguna vez pudiéramos compilar. Pero sabiendo eso y teniendo que respetar los temas especificados en el Proyecto de Ley del Senado 1534, trabajamos para compilar una capacitación que reitera cierta información básica en la que tal vez los trabajadores no han pensado en mucho tiempo, como también brinda apoyo sobre algunas cuestiones difíciles y posibilita que compartan lo que ya saben con otras personas.

Cheryl Miller: Gracias por compartir eso. Debe haber sido difícil crear una capacitación para una fuerza laboral diversa con tantas experiencias diferentes. ¿Puedes recordarles a todos cuáles son los temas de capacitación establecidos en el Proyecto de Ley del Senado 1534?

Sarah Edwards: Por supuesto. Se trata de temas tales como conocer las medidas de seguridad y de emergencia, entender los requisitos para que los proveedores reciban el pago con fondos de Medicaid, prestar servicios centrados en la persona, entender cómo apoyar las necesidades físicas y emocionales de las personas que reciben los servicios y los apoyos, administrar medicamentos y ofrecer cuidado personal y ayuda con las actividades de la vida cotidiana.

Cheryl Miller: Gracias. Whitney, ¿puedes decirnos cómo se aplicarán los requisitos a los trabajadores existentes que ya prestan servicios a adultos mayores y a personas con discapacidades de todas las edades que viven en Oregon, y brindarnos un panorama general de la capacitación?

Whitney Taylor: Claro. Los trabajadores existentes tendrán que completar la serie de capacitación de repaso antes del 31 de marzo de 2022. La serie de capacitación de repaso está compuesta por dos segmentos. El primer segmento consiste en ocho horas de aprendizaje en línea que se completan a ritmo propio. Esos módulos en línea son narrados y contienen elementos interactivos, como actividades de arrastrar y soltar, actividades de relación y pruebas de conocimientos para que participen a lo largo de todo el proceso. Otra cosa importante sobre los módulos en línea es que son de variada duración. Algunos llegan a durar 15 minutos como máximo, por lo que no tienen que reservar una gran cantidad de tiempo. Pueden trabajar en la capacitación por partes. Estamos recibiendo muchas opiniones de los proveedores de cuidado que ya completaron la capacitación que indican que disfrutaron la flexibilidad de los módulos en línea porque pueden realizar la capacitación cuando lo desean, incluso si es, ya saben, a las 6:00 de la mañana o a las 11:00 de la noche.

Cheryl Miller: Sí. Los trabajadores de atención domiciliaria, los trabajadores de apoyo personal y los asistentes de cuidado personal pueden tener horarios muy ocupados, por eso entiendo que les resulte útil la flexibilidad de la capacitación.

Whitney Taylor: El segundo segmento de la capacitación, el taller de repaso, es un seminario web en directo e interactivo de 4 horas y media. El seminario web se centra en las habilidades de comunicación y en las maneras en que pueden comunicarse de manera eficaz con los consumidores y establecer un entendimiento mutuo. Los proveedores de cuidado nos dicen que disfrutaron mucho esta capacitación, especialmente porque les brinda la oportunidad de escuchar a otros proveedores de cuidado e intercambiar ideas entre sí.

Cheryl Miller: Puedo entender que los trabajadores valoren eso. Sarah, ¿hay algo más sobre el requisito que pueda ser diferente de aquello a lo que las personas están acostumbradas?

Sarah Edwards: Sí. En realidad, lo que es diferente es que este requisito reconoce que todos los proveedores de cuidado se beneficiarán de esta capacitación y tendrán que realizarla, y que incluye a familiares que cuidan a sus seres queridos. Entendemos que muchos familiares brindan cuidado desde hace mucho tiempo y tienen una amplia experiencia. Queremos reconocer esa experiencia asegurándonos de que cuenten con apoyo.

Whitney Taylor: Sabemos que es un gran cambio para los proveedores de cuidado familiar y, en las opiniones sobre el curso, vemos que las personas que mencionan que cuidan a un familiar se sorprenden al darse cuenta lo realmente útil que es la capacitación.

Sarah Edwards: Sí. Y hay muchas maneras en que brindar cuidado a un familiar resulta realmente difícil, y cuando las personas pueden realizar la capacitación con una mente abierta, suelen darse cuenta de que tener herramientas adicionales puede ser muy útil.

Cheryl Miller: ¡Guau!, qué maravilloso es escuchar que reciben ese tipo de opiniones. Bueno. Cambiando un poco de tema, estoy segura de que muchos trabajadores de atención domiciliaria, trabajadores de apoyo personal y asistentes de cuidado personal ya han realizado algunas capacitaciones. ¿Se tienen en cuenta las capacitaciones anteriores para los requisitos?

Sarah Edwards: Los trabajadores que participen en la serie de capacitación de repaso como parte del programa piloto recibirán crédito por la capacitación cuando entre en vigor el requisito de capacitación. Los trabajadores que hayan obtenido una certificación a través de la Comisión de Atención Domiciliaria de Oregon están exentos del nuevo requisito de capacitación, siempre y cuando continúen cumpliendo con esos requisitos de certificación. Esas certificaciones son la certificación de desarrollo profesional (PDC, por sus siglas en inglés), la certificación de trabajador de apoyo personal o de atención domiciliaria especializado, la certificación de trabajador de apoyo personal superior, la certificación de trabajador para cuidar personas con dependencia de respirador y cuadriplejía (VDQ, por sus siglas en inglés), cuando esté disponible, y la certificación de trabajador de la salud tradicional.

Whitney Taylor: En el sitio web de la Comisión de Atención Domiciliaria de Oregon (OHCC, por sus siglas en inglés), cuyo enlace incluiremos en las notas del episodio, encontrarán más información sobre el desarrollo profesional y las certificaciones. Sin embargo, quiero mencionar que los trabajadores actuales recibirán un estipendio por cada uno de los tres segmentos de capacitación a través de Carewell Training. En la encuesta después del curso, se les preguntará cómo les gustaría recibir el estipendio, ya sea de manera digital o con una tarjeta física. Ya saben, otro motivo más para seguir adelante y realizar la capacitación.

Cheryl Miller: Otra pregunta que sé que ha circulado por ahí es si habrá evaluaciones o pruebas y si los trabajadores y los empleadores podrán ver los resultados.

Whitney Taylor: Hay pruebas de conocimientos en cada uno de los cursos para que el proveedor de cuidado pueda evaluar su propio desempeño y sus conocimientos de la información proporcionada en cada curso. Si consideran que no entendieron algo, pueden regresar y volver a ver esas diapositivas y hacer nuevamente esas actividades. En cuanto a la segunda parte de la pregunta, la respuesta es “no”. Las pruebas de conocimientos son solo para los proveedores de cuidado y no se compartirán públicamente.

Cheryl Miller: Estoy segura de que eso hará sentir mejor a los trabajadores. Después de que las personas realicen la serie de capacitación de repaso, ¿eso es todo?

Sarah Edwards: Hay otro elemento del requisito de capacitación, que es la educación continua. Como mencionamos en el episodio 1, a partir de 2023, todos los trabajadores tendrán que completar 12 horas de educación continua cada 24 meses. Actualmente, estamos en el proceso de desarrollar esos cursos y compartiremos más información al respecto en nuestro próximo episodio.

Cheryl Miller: Bien, este es un buen momento para finalizar esta charla. Whitney, para las personas que deseen seguir adelante y comenzar con la serie de capacitación de repaso, ¿dónde pueden registrarse para eso?

Whitney Taylor: Pueden visitar carewellseiu503.org/training/current-workers para comenzar y, como siempre, proporcionaremos un enlace en las notas del episodio para que a las personas les resulta más sencillo llegar ahí.

Cheryl Miller: Sabemos que hay mucha información para asimilar. Tenemos todos los detalles disponibles en nuestros sitios web y en los enlaces a ellos, y pueden encontrar otros recursos útiles en las notas del episodio. Agradecemos a todas las personas que se han tomado un momento para participar de nuestra charla a través de este pódcast. Esperamos poder compartir más información con ustedes sobre la educación continua en nuestro próximo episodio.